



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ADQUISICIÓN Y/O RENOVACIÓN DE SOFTWARES PARA LAS OPERACIONES DEL PODER JUDICIAL

Consejo del Poder Judicial

República Dominicana

Fecha de documento: 05/11/2024

Versión 1.0



ADQUISICIÓN Y/O RENOVACIÓN DE SOFTWARES PARA LAS OPERACIONES DEL PODER JUDICIAL

1. NOMBRE DE PROYECTO

Adquisición de licencias Adobe para las operaciones del Poder Judicial.

3. OBJETIVO GENERAL

Disponer de un programa que facilite la gestión de diseños, diagramación y audiovisuales para aplicar la marca del Poder Judicial con la más alta profesionalidad y calidad, facilitando la comunicación de la identidad institucional a los diferentes públicos, internos y externos.

5. FUENTE DE RECURSOS

Los fondos para financiar el costo del presente proceso de contratación ascienden a la suma de RD\$459,721.15, (cuatrocientos cincuenta y nueve mil setecientos veinte y un peso con 15/100), contenidos en el CUR 243040001.

6. COORDINACIÓN DEL TRABAJO

La coordinación de los trabajos estará bajo la supervisión de la Dirección de Producción e Identidad Institucional. Las partes estarán en disposición de reunirse las veces que se crea conveniente.

La prestación de los servicios adjudicados se realizará remota a través de revisión y elaboración de documentos compartidos en línea, de conversaciones telefónicas, y reuniones de trabajo en videoconferencia, así como de forma presencial en las instalaciones de la Suprema Corte de Justicia, Av. Enrique Jiménez Moya, Esq. Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo, D.N. República Dominicana.

7. TIEMPO DE ENTREGA

La entrega de los bienes o servicios deberá ser en diez (10) días calendario contados a partir de la fecha de la recepción de la Orden de Compra al ganador.

8. LUGAR DE ENTREGA

La entrega debe ser realizada en los portales de administración del Poder Judicial.

9. DURACIÓN

La contratación de este servicio tendrá una duración de doce meses (12) a partir de la firma de contrato entre las partes o hasta tanto se consuma el monto adjudicado.



ADQUISICIÓN Y/O RENOVACIÓN DE SOFTWARES PARA LAS OPERACIONES DEL PODER JUDICIAL

10. DETALLE DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

De carácter obligatorio el oferente deberá presentar su propuesta cumpliendo con las siguientes características técnicas mínimas:

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS		
ITEM	CANT	DESCRIPCIÓN
1	7	<p>Licencia Adobe Creative Cloud</p> <p>La versión de la suscripción a renovarse debe ser Creative Cloud y debe incluir las siguientes características:</p> <p>Debe incluir la colección completa de aplicaciones de la versión. Las detallamos a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Acrobat Pro2. Photoshop3. Illustrator4. InDesign5. Premiere Pro6. After Effects7. Lightroom8. XD9. Animate10. Lightroom Classic11. Dreamweaver12. Dimension13. Audition14. InCopy15. Character Animator16. Capture17. Fresco18. Bridge19. Creative Cloud Express20. Premiere Rush21. Photoshop Express22. Photoshop Camera23. Media Encoder24. Adobe Scan25. Fill & Sign26. Acrobat Reader <p>- Incluir las versiones de escritorio y dispositivos móviles</p>



ADQUISICIÓN Y/O RENOVACIÓN DE SOFTWARES PARA LAS OPERACIONES DEL PODER JUDICIAL

		<ul style="list-style-type: none">- Incluir 100GB de almacenamiento en la Nube de Adobe.- Permitir la configuración de archivos de sincronización de diseño en la nube- Debe tener integrados paletas de colores y familias de fuentes Vigencia 12 meses
--	--	---

10. REQUERIDOS DEL OFERENTE

REQ.	REQUISITOS OBLIGATORIOS QUE EL OFERENTE DEBE PRESENTAR
	<p>Experiencia del oferente:</p> <ul style="list-style-type: none">- Demostrar por lo menos dos (2) años de experiencia ofreciendo bienes y servicios similares a los bienes ofertados en el presente proceso. Comprobado mediante copia certificada por el representante legal del oferente de por lo menos un (1) contrato u orden de compra.- Ficha técnica de los artículos ofertados en el punto 10.

11. CONFIDENCIALIDAD

El proveedor seleccionado no podrá en ningún momento proporcionar a terceros, directa o indirectamente, por sí o interpósita persona, información confidencial, así como aspectos relativos a los sistemas de trabajo, administración, organización y/o seguridad del Poder Judicial, y en general de la documentación, archivos, planes, programas, proyectos y otros que conozca, se entere o tome conocimiento en virtud del desarrollo del proyecto.

El proveedor no podrá revelar ninguna información confidencial propiedad de la institución, relacionada con los servicios realizados, sin el consentimiento previo y por escrito del Consejo del Poder Judicial.

La violación del principio de confidencialidad constituirá un incumplimiento por parte del proveedor, quien podrá ser susceptible de ser demandada por la institución por los daños directos derivados del incumplimiento de dicha obligación.

12. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

Se evaluarán las ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía y, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y se comunicará por escrito a todos los participantes el oferente que resulte favorecido.

Las propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar que los servicios cumplan con las Especificaciones



ADQUISICIÓN Y/O RENOVACIÓN DE SOFTWARES PARA LAS OPERACIONES DEL PODER JUDICIAL

Técnicas requeridas, que serán verificados bajo la modalidad "CUMPLE/ NO CUMPLE".

La adjudicación se efectuará a favor de un único oferente que cumpla con las Especificaciones Técnicas establecidas y presente el menor precio.

13. FACTURACIÓN Y CONDICIONES DE PAGO

Se pagará un único pago total contra recibido conforme.

14. RESPONSABILIDADES DEL PROVEEDOR

Proveer servicios de material impreso de acuerdo con el tiempo de entrega establecido. Salvo disposición contraria de la parte contratante, el suministro deberá incluir todos aquellos ítems que no hubiesen sido expresamente indicados, pero que pueda inferirse razonablemente que son necesarios para satisfacer la entrega de los artículos.

Por lo tanto, los mismos deberán ser suministrados por el proveedor como si hubiesen sido expresamente requeridos.

1. Acatar las instrucciones que durante el proceso de contratación se impartan desde la Suprema Corte de Justicia.
2. Obrar con lealtad y buena fe en el suministro de los servicios objeto de la contratación, evitando dilaciones.
3. Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada a los fines de la elaboración de su propuesta.

---Fin del documento---

Elaborado por:

Laura Jiménez

Gerente de Producción
Dirección de Producción e Identidad Institucional

Luisana Valdez

Coordinadora Operativa
Dirección de Producción e Identidad Institucional

Joseline Cuello

Gerente de Difusión Web
Dirección de Producción e Identidad Institucional

Aprobado por

Renata Aquino
Directora de Producción e Identidad Institucional